



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

IMARPE culminará etapa sur del Crucero de Evaluación del stock de anchoveta correspondiente a la primera temporada de pesca 2019

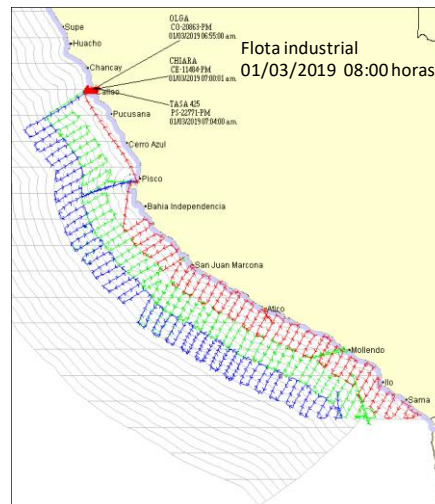
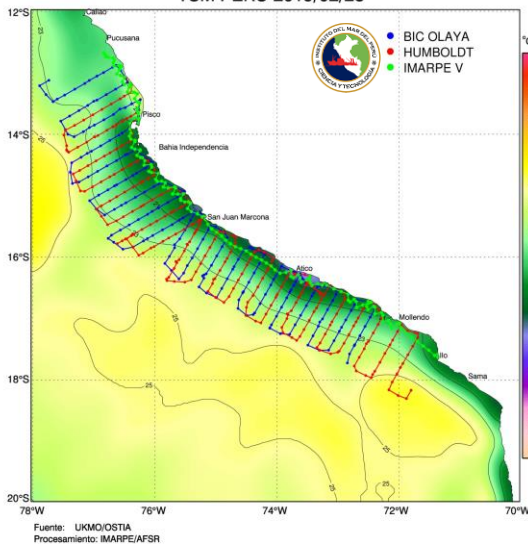
- *El próximo 6 de marzo se dará inicio a la etapa norte, que comprenderá desde el puerto del Callao a Punta Sal*

El próximo 3 de marzo el IMARPE culminará la etapa sur del “Crucero de evaluación hidroacústica de recursos pelágicos”, el cual forma parte del Proceso de Evaluación de la anchoveta 2019-I correspondiente al verano del 2019, operación que permitirá determinar la biomasa, distribución, concentración y aspectos biológicos-pesqueros de los recursos pelágicos del mar peruano, principalmente de la anchoveta y de esta manera dar a conocer el estado actual de su población.

Como es de conocimiento, el Crucero de evaluación hidroacústica, se realiza en dos etapas (Callao al sur y Callao al norte), con un total de 43 días, comprendiendo el área marítima entre Morro Sama y Punta Sal. La etapa sur que se viene realizando desde Tacna al Callao desde el 12 de febrero, culminará este 3 de marzo (20 días), para dar inicio a la etapa norte que abarcará del Callao a Punta Sal, del 6 al 28 de marzo (23 días).

Al momento, los Buques de Investigación Científica: “José Olaya Balandra”, “Humboldt” e “IMARPE V” vienen concluyendo esta primera etapa, que comprende del extremo sur al Callao, contando con el apoyo de las embarcaciones industriales: “TASA 425” en la franja de las 0 a 30 millas, “Chiara” (Pesquera Diamante) en la franja de las 30 a 60 millas y “Olga” (Pesquera Diamante) en la franja de las 60 a 90 millas.

TRAYECTOS CRUCERO 1902-04 / 01-03-2019 (TSM)
TSM PERU 2019/02/28





PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Cabe mencionar que, durante la segunda etapa, que comprenderá de Callao al extremo norte, se contará con el apoyo de las embarcaciones industriales, “Jadranka” (Pesquera Hayduck) en la franja de las 0 a 30 millas, “Resbalosa II” (Pesquera Austral) en la franja de las 30 a 60 millas e “Inkamar I” (Pesquera CFG) en la franja de las 60 a 90 millas.

Asimismo, la participación de estas embarcaciones de pesca, a solicitud del IMARPE, tiene la finalidad de incrementar el muestreo biológico establecido en el Plan de Crucero y solo realizan lances de comprobación de ecotrazos en coordinación con el Jefe de Crucero, no desarrollando ninguna actividad comercial.

Callao 1 marzo 2019